

DIARIO DE PALMA.

MARTES 29 DE MARZO DE 1853.

Noticias extranjeras.

Paris 12 de marzo.

El emperador y la emperatriz visitaron ayer el establecimiento imperial de la legión de honor, de San Dionisio; SS. MM. iban sin escolta. A su llegada se dirigieron á la capilla, en donde las señoras y discípulas cantaron algunas oraciones, despues de lo cual el sacerdote dió su bendición. S. M. la emperatriz distribuyó premios á cuarenta alumnas que se habian distinguido por su aplicacion y talento.

= Leemos en el *Semaphore* de Marsella:

Debemos hacer mencion de la *Compañía Imperial*, á la que el gobierno acaba de conceder el transporte de los partes y servicios de guerra á Argel durante doce años, empezando desde el 1º de enero próximo, mediante un subsidio anual de un millon.

Segun el cuaderno de los cargos que forman la base del contrato amistoso celebrada entre el Estado y la Compañía imperial, harán el servicio diez vapores de hélice, de la fuerza de 350 caballos, los cuales deberán efectuar diez y siete viajes al mes con las direcciones siguientes: cuatro de Marsella á Argel; dos de Cette á Argel; uno de Tolon á Argel; tres de Marsella á Stora; tres de Marsella á Oran; uno de Cette á Oran; uno de Cette á Stora; uno de Stora á Tunez, y uno de Oran á Cádiz.

Estas diferentes líneas harán el servicio de Palma, Mahon, Bona, La Calle, Tabarque, Portvendres, Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Tánger y Gibraltar.

= Las disidencias entre el clero frances, toman cada dia mayores proporciones. Ya hemos indicado que varios prelados, poniéndose en oposicion con el arzobispo de Paris que ha prohibido la lectura del *Univers*, han publicado circulares recomendando este periódico á los curas de sus respectivas diócesis. Entre estos prelados, el que méenos embozadamente ha censurado la medida del metropolitano de Paris, es monseñor de Dreux Brezé, obispo de Moulin. El arzobispo se ha considerado herido en su dignidad y atribuciones, y, segun asegura un diario religioso, parece que ha acudido á la Santa Sede, pidiendo justicia contra la circular del obispo de Moulin. Graves son los cuidados que estas escisiones darán á la Santa Sede, porque ademas de lo grave del asunto, media la circunstancia de que el *Univers* y los prelados que le apoyan, son muy afectos á la corte romana, al paso que sus opositores pertenecen á la secta galicana, cuyos principios vienen causando mucha turbacion en la Iglesia, desde los tiempos de Bossuet.

Hungría.—La *Gaceta de Ausburgo* publica una correspondencia de Pesth, fecha del 3 de marzo, en la cual se lee: «A las nueve de esta mañana ha sido fusilado detras de la nueva cárcel, el exguardia de Corps húngaro, lugarteniente de Andrasfly. Solicitó un nuevo interrogatorio,

en el cual ha hecho revelaciones que han tenido por resultado hacer trasformar la pena de muerte en la horca, en una ejecucion militar. Llegó casi muerto al lugar de la ejecucion, pero de pronto se ha revestido de valor, no ha querido dejarse vendar los ojos y ha caido pasado de dos balazos en la cabeza y uno en el pecho. = Los otros condenados Gaspar Noslopy, antiguo comisario de Kossuth, el abogado Parkozy, y Zubal, ex-profesor de la Academia de la industria de Pesth, los dos primeros de la edad de 30 años y el último de la de 35, han sido conducidos separadamente cada uno en un carruaje, escoltados por tres batallones de infantería y dos escuadrones de caballería; la comitiva iba seguida de una muchedumbre inmensa; pero no se ha observado ninguna señal de descontento. Llegado al puesto del suplicio, las tropas han formado dos cuadros dobles y la sentencia ha sido leida en lengua húngara y alemana, cuya lectura duró cinco cuartos de hora. A cada acusacion dirigida contra Noslopy, movia este la cabeza como si hubiese querido poner en duda la sinceridad del cargo.

Empezó la ejecucion habiéndose levantado una sola horca para los tres condenados. Parkozy subió el primero la fatal escala; luego Zubal y por último Noslopy. Parkozy sufrió largo tiempo, pronunció hasta el último momento las súplicas del sacerdote, y al dar el último suspiro aun balbuceaba *Elien á Haza!* (¡Viva la patria!) Noslopy gritó al verdugo que le despachara pronto. Los tres estaban resignados y se portaban de un modo el mas digno. Zubal era el protector de los hijos de Mme. Meslengi, hermana de Kossuth, y hacia seis meses que se habia casado. Noslopy ha permanecido espuesto durante 3 dias en la nueva prision, con motivo de que habia corrido el rumor de que no habia sido arrestado.

Durante la ejecucion toda la guarnicion de Pesth y de Buda estaba en el cuartel *Uullse* y se habian colocado baterías con la mecha encendida, cerca de la plaza de la ejecucion pero no se perturbó la tranquilidad.

= El general Saint-Arnaud ministro de la guerra, ha salido para las islas Hyeres, donde cree que se restablecerá su alterada salud.

= Parece que se trata ahora mas que nunca de conseguir que el Papa vaya á Paris para la consagracion de SS. MM. Las negociaciones se siguen por ambas partes con sumo deseo de conciliarse.

Generalmente se atribuyó el alza en la bolsa á dos causas: á la certidumbre acerca de la venida del Papa para la consagracion de Napoleón III, y á la perspectiva satisfactoria que presenta el presupuesto de 1854. En este último punto estamos tocando lo positivo.

= Anúnciase que el marques de Lavallette, ex-embajador en Constantinopla, irá á Madrid á reemplazar al general Aupick, recién elevado á la dignidad de senador.

= SS. MM. el emperador y la emperatriz visitaron el castillo de Vincennes.

= Los embajadores de Sajonia y de Cerdeña han presentado al emperador las contestaciones de sus soberanos á las cartas de notificacion del matrimonio de S. M. I.

= Mons. el obispo de Montauban ha dado á conocer de un modo indirecto su opinion acerca del asunto del *Univers*, dirigiendo á este periódico una carta relativa á las cuestiones religiosas que se agitan en Italia; al prestar su colaboracion al *Univers*, Mons. de Montauban da á comprender que no se asocia á la condena pronunciada por Mons. Sibour.

= La escuadra francesa de evoluciones ha anclado en el puerto de Tolon.

= El *Diario de los Debates* termina del modo siguiente un artículo sobre la contestacion de lord Russell al parlamento, relativa á la cuestion de Oriente.

«En vano se trata de disimularlo; por esta parte se preparan peligros que piden para ser conjurados toda la prudencia de los hombres de Estado y toda la buena voluntad de los gobiernos. La crisis no se ha declarado aun, pero se acerca y es necesario prevenirla.»

ITALIA.—Una carta de Mazzini hallada á uno de los individuos presos con motivo de un envio de armas á Pechiaro, prueba que Mazzini no se hallaba en el canton del Tesino cuando la revolucion de Milan, pues la carta está fechada en Turin.

= Dice una correspondencia de Florencia que la policia ha intimado á un oficial ingles, procedente de Corfú, la orden de salir inmediatamente de Toscana. Los austríacos han ocupado el fuerte de Belvedere y de Basso, haciendo retirar la artillería toscana. En Sienna se han hecho algunas prisiones.

INGLATERRA.—Para reparar, al ménos sobre el papel, las brechas que diariamente hacen al edificio del protestantismo las numerosas conversiones á la fe católica, un periódico ingles, el *Morning-Advertiser*, ha imaginado un puff muy singular, un puff de grandes proporciones, que supone acontecido en Paris. Dice que toda una comunidad de religiosas de S. Vicen-

te de Paul se ha convertido al protestantismo. Hacemos gracia á nuestros lectores de la larga relacion del periódico ingles, relacion que es inútil decir que viene desmentida por todos los periódicos franceses.

Noticias nacionales.

MADRID 16 DE MARZO.

Parece que el señor general Rivero pasa de la capitanía general de Castilla la Vieja á la de Aragon, y que el señor general Boiguez, que desempeñaba esta, se traslada á la que deja el señor Rivero.

Se añade que la capitanía general de Aragon entrará en la categoría de las de primera clase.

= Tenemos entendido, dice *La Nacion*, que luego de constituido el Congreso, se presentará la acusacion contra el ministerio Bravo-Bertran, formulada ya el 1º de diciembre y de que no pudo darse cuenta entonces por la disolucion instantánea de las Cortes.

= El semanario *Los Ferro carriles* publica en su número del 10 la primera expedicion de Aranjuez á Tembleque por el ferro carril.

= El correo de la India, que llegó á Cádiz el 5 de marzo, no ha traído cartas de Manila, porque, estando sujeto el transporte desde Manila á Kong Kong, que es donde tocan los vapores, á que salga el correo en un barco de vela, suele suceder muchas veces que este no llega á tiempo de entregar la correspondencia para Europa. Esto hace que nuestros comerciantes de aquí y de allá pongan el grito en el cielo; pero segun nuestras noticias ya hace días que el gobierno tiene dispuesto que dos de nuestros nuevos vapores marchen á Filipinas á las órdenes de aquel capitan general.

Siniestros marítimos.—Dice el *Semaphore* de Marsella:

«El vapor *Elba* llegó ayer procedente de España; al salir de Barcelona esperimentó algunas averías en su máquina que le obligaron á rocar en Cette, desde donde le ha remolcado hasta Marsella el vapor *Ródano*.

El *Elba* llevaba á su bordo á dos capitanes italianos y á un capitan frances, que ha recogido en los varios puertos que ha tocado; estos capitanes dicen que los buques que mandaban han naufragado en las costas de España.

Tambien ha llegado procedente de Barcelona el vapor *Duque de Riánsares*; el capitan anuncia que un pequeño buque español, cuyo nombre ignora, naufragó perdiéndose personas y bienes, al dirigirse á Barcelona.»

= Nueve son los cuerpos de caballería que hay actualmente en Madrid y su distrito, y aun se dice que para la primavera próxima debe aumentarse esta fuerza.

= Dice un periódico:

«Una persona que nos merece el mayor crédito, nos ha referido un lance tan extraño como curioso. Es el caso, que habiendo salido á dar un paseo por las nuevas arboledas y barrancos que hay entre la cuesta de la Vega y el Campo del Moro, se presentó á su vista el repugnante espectáculo de un hombre que estaba desollando un perro despues de haberlo degollado. Las huestes caninas de aquellos contornos habian rodeado al antipático enemigo de su raza, á quien dirigian ágrias y furiosas reconvenciones por el terrible asesinato cometido en uno de sus inocentes cólegas; pero mi hombre seguia impávido su osada operacion, sin duda con el laudable objeto de proporcionar á los vecinos de Madrid un

cabrito de contrabando, como los muchos que se espenden sin licencia, aunque mas baratos, en perjuicio de la salud pública, y defraudando las rentas del Estado. Lo avisamos á quien corresponda, para que se ejerza una vigilancia summa sobre la calidad de los efectos que se venden por las calles, y la de los espendedores, que tal vez abusan á menudo de la tolerancia de semejantes faltas.»

= El ejército de la isla de Cuba va á ser reforzado con 1,000 hombres, destinados á cubrir sus últimas bajas; así ha sido mandado por real orden de 28 de febrero.

= Se va á dar al ejército nuevas camas de hierro, que una vez recogidas dejan dentro y sin poderse sacar todas las ropas, y sirven de cómodo asiento al soldado para sus faenas de cuartel. El coste de cada una de estas camas ascenderá á unos 120 reales.

= El *Clamor Público* toma acta de la declaracion de constitucionalismo que en la sesion del 8 hizo el ministerio por boca del señor ministro de la gobernacion.

La *Espana* se ocupa de las reclamaciones que se dice piensa hacer el Austria á la Inglaterra sobre el decreto de asilo, y las cree oportunas, convenientes.

La *Nacion* consigna tambien su satisfaccion por las declaraciones liberales del señor ministro de la gobernacion.

El *Heraldo* se limita á referir sin comentarios lo que pasó el 8 en el Congreso.

Las *Novedades* se felicita y felicita al Sr. Benavides por la declaracion de constitucionalismo que hizo en la sesion del Congreso del mismo dia.

La *Esperanza* se pone de parte del Austria al tratar de las reclamaciones contra los emigrados, que se supone va á dirigir á la Inglaterra.

= La academia española ha decidido hacer una edicion de todas las obras del difunto literato D. Juan Nicasio Gallego.

= Con fecha del 4 escriben de Humanes lo siguiente:

«En la noche del uno al dos del presente mes, ha sido robada la iglesia de Velloña, pequeño pueblo de esta provincia.

Parece que han robado una gran cruz, custodia, cálices y demas alhajas de plata destinadas al culto divino, las que debieron romper allí mismo, pues parece se ha encontrado un fragmento de la custodia. El robo ha sido de consideracion, pues segun se dice pesaba la plata robada de dos y media á tres arrobas. Los ladrones, que acaso no creian encontrar tanto en pueblo tan pequeño, se dieron por satisfechos y no tocaron al Sagrario segun se dice.»

= El embajador de Francia y su señora han remitido al *Heraldo* cien francos para la suscripcion abierta en favor de las familias de los desgraciados que perecieron en el hundimiento de la alcantarilla de Atocha.

= Ayer, dia de San Juan de Dios, recibieron el santo Viático los enfermos del

hospital del mismo nombre de manos del Sr. Arzobispo de Toledo, y con asistencia de varias personas distinguidas.

= Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia:

«Acaba de presentarse al señor gobernador civil de la provincia un proyecto de construccion de un canal desde el puerto del Grao á esta ciudad; obra que ya se habia intentado en otra ocasion, y que no pudo llevarse á efecto por ofrecer serias dificultades. El nuevo proyecto consiste en construir un canal que, partiendo de la nueva dársena que se construye en el Grao, desemboque en otra que se ha de construir estramuros de esta ciudad en el cauce del Turia y á las inmediaciones del puente del Mar, sin tocar á la carretera del Grao ni al camino de hierro.

El autor del proyecto se propone llevarlo á cabo sin mas anticipo ni concesiones que las asignadas por la ley á las obras de utilidad pública, para lo cual ha acudido al gobierno de S. M. por medio de la autoridad superior política de la provincia, y en la actualidad se están levantando los planos para remitirlos juntamente con la esposicion al señor ministro del ramo.

Si se han removido los graves obstáculos que han dificultado siempre la realizacion del proyecto de que se trata, es indudable que esta obra seria un gran beneficio para Valencia, pues uniendo el puerto del Grao á la capital, facilitaria las operaciones del comercio y de la industria, al paso que contribuiria á dar mayor importancia á una poblacion que se halla en camino de recibir cuantas mejoras y adelantos disfrutan las primeras capitales de España.

= Dice el *Correo* de Barcelona:

«De un pueblo circunvecino nos dicen que habiendo fallecido un anciano de bastantes capitales en metálico, dispuso que fuesen incluidos en su ataud, escepto una pequeña cantidad que reservó para los funerales, en obsequio á su eterno descanso. Los parientes no se habrán partido la diferencia.

= Despues de un bonito chaparron, nos regaló ayer el cielo una nevada de copos tan colosales que no recordamos haberlos visto iguales. Durante ella, y por la calle del Molino de Viento, iban dos tahoneros que se dirigian á la ermita vecina; pidió el uno al otro un fósforo para encender su pipa, y miéntras esta operacion, uno de los copos de nieve fué á colocarse sobre la cabeza del tahonero que dió la cajilla cubriéndole el pelo desde la frente á la nuca, y de la una á otra oreja. Levantó los ojos el de la pipa para devolver á su compañero los fósforos restantes; pero grande fué su asombro al ver que habia desaparecido como por encanto, y al encontrarse en su lugar con aquel canoso desconocido. Miró á todos lados, y nada, hasta que al fin el nevado mozo sacudió la me-

lena y arrojó lejos de sí la blanca peluca que le desfiguraba. Cuando volvieron de la ermita, la nieve seguía cayendo, pero al tocar las cabezas de los tahoneros se derretía y casi se absorbía como al calor de un hierro candente. Esto era el efecto natural del argandeño.

Y á propósito para nevadas. En la última que hubo, y en que como la de hoy se derretía la nieve, apenas tocaba al suelo, decían algunos periódicos, sin duda por decir algo, ¿y por qué la autoridad no toma medidas?

Medidas no sabemos para qué; sin duda para que no nieve. Si es así, tenían razón los periódicos, y se debe enviar un recadito de atención á las autoridades de tejas arriba para que abolan la incómoda costumbre de nevar; pero entre tanto no se pidan imposibles á las de tejas abajo.

= Dice la *Epoca*:

En la votación del 9, en el Senado solo figuran doce nombres de la minoría pertenecientes á la oposición conservadora, no habiendo votado ni el duque de Rivas, ni el general O'Donnell, ni los Sres. Calderon Collantes, Ros de Olano, San Felices y otros varios.

= El Congreso tiene ya aprobadas doscientas veinte y cinco actas, de las doscientas noventa y siete presentadas en su secretaría. Según unos el Congreso se constituirá el sábado, según otros el lunes próximo.

= El 9 era objeto de todas las conversaciones y contribuía á afirmar la subida que están experimentando los fondos públicos, el triunfo obtenido por el gobierno en el Senado donde tuvo una mayoría de cerca de 40 votos.

= A las nueve de la mañana de antes de ayer ocurrió un escándalo en una de esas gazaperas inundadas que se toleran en la calle de la Sarten, del cual resultó que uno de los concurrentes cortó de raíz á su heroína la insigne cabellera, marchándose en seguida, no obstante los desaforados gritos de sus exigentes adversarias.

Palma 28 de marzo.

Por segunda vez dirige su voz nuestro ilustrísimo Prelado á su amada grey. La primera, que fué el día del gran Patron de España, se extendió á todo el rebaño, y con los acentos mas dulces y cariñosos, nos amonestó, despues de haber dado gracias por la alta misión que le habia confiado el Espíritu Santo, á guardar los divinos preceptos que tienen por garantía la eterna felicidad. Ahora, aunque habla directamente á los curas párrocos últimamente elegidos, alcanzan sus pastorales amonestaciones á todo el clero, pues que los sacerdotes deben ser el dechado de los pueblos, según dice la eterna Sabiduría: Sic populus, sic sacerdotes. Los destellos de las máximas de la doctrina que vierte nuestro Prelado en su carta pastoral, reflejan en el ánimo de todo el rebaño, por cuyo motivo la insertamos íntegra en

este periódico, para que se generalice mas y mas en todo el rebaño, dispuesto siempre á oír la voz de su pastor, mayormente en este día en que la Iglesia universal nos recuerda la resurrección triunfante del eterno Sacerdote y supremo Pastor Jesucristo, cuya doctrina es el pasto que nos da S. Sria. Ilma. en la alocución que insertamos: *aprovechémonos de sus saludables consejos, y de este modo, en el tremendo día, separados de los cabritos, ocuparemos entre las ovejas el lugar preferente, y resonará en nuestros oídos la confirmación de la promesa de pacer eternamente en los prados de la gloria. Esto es un objeto primordial de su señoría Ilma., debe serlo tambien de los párrocos sus cooperadores, y de todos aquellos que han sido llamados al ministerio de la santificación de las almas.*

CARTA PASTORAL

DEL ILMO. Y RMO. SR. D. MIGUEL SALVÁ OBISPO DE MALLORCA Á LOS PÁRROCOS DE SU DIÓCESI.

Á los curas párrocos que acaban de nombrarse, salud y bendición en nuestro Señor Jesucristo, autor y fundador de la religion santa que profesamos.

Tu verò vigila, in omnibus labora, opus fac Evangelistæ, ministerium tuum imple.

D. PAULUS epist. II. ad Timotheum, cap. IV. v. 5.

Despues de largo tiempo en que casi todas las iglesias de esta diócesi carecian de pastores, se ha dignado S. M. la Reina nuestra Señora nombraros á propuesta mia, y mediante la colación canónica que yo mismo os conferí, tomasteis ya posesion de vuestro oficio y habeis empezado la laboriosa carrera de vuestro ministerio. Los pueblos os han recibido con fiestas y contento dando muestras de su piedad, de que tributo á todos particulares gracias, y por ello me anima la esperanza de que cogereis gran copia de frutos espirituales en la dirección de los que ansiaban vuestra llegada. Con tal motivo me dice mi conciencia que recordándoos vuestros deberes os infunda celo y fortaleza en el trabajo, y aquella perseverancia que no pudiendo nacer de consideraciones terrenas, solo pende con la gracia de Dios del espíritu fervoroso de vuestra vocación. Podia moveros en otro tiempo el goce de bienes eclesiásticos; mas ahora la suerte futura del clero español está en los destinos de la Providencia: muévao, pues, solo vuestra propia santificación, y la de las almas encomendadas á vuestro cuidado.

Serán breves mis avisos porque así penetran mas: que si los supiereis no os fatiguen por repetirse, y si olvidados ó no sabidos despierten nuevamente vuestro anhelo para tenerlos en memoria. Y empezando por vuestras obligaciones, os encargo que en todas vuestras obras comencéis por pedir la bendición del Señor sobre vosotros y vuestro pueblo, y despues concluid dando profundas gracias al Omnipotente por tan señalados beneficios como derrama y con tan abundante largueza: *ut cuncta nostra oratio et operatio à te semper incipiat, et per te cæpta finiatur.*

En celebrar la misa esmeraos en servir de ejemplo á todos: que vean los fieles que os preparais ante misterio tan admirable, y luego que vuestra alma se abisma en profundo rendimiento de gratitud al supremo Sacerdote de tan divino sacrificio, que por sola su misericordia se dignó llamaros para ministros suyos. Esto servirá de guía á los demas eclesiásticos, y no ménos á los feligreses, cuando se acerquen á la sa-

grada comunión: porque las obras del párroco son espejo donde todos miran; y si van encaminados al recto sendero del alma, dulcemente atraen al bien, hablan y dirigen en mudo silencio. Decid, pues, la misa con aquella gravedad y pausa que tanto inspiran las oraciones de toda ella: sea vuestro corazón puro, ardientes vuestras plegarias, vuestros acentos de entonación angélica, y nunca olvideis aquellas temerosas palabras de vuestra ordenación: *mundamini qui fertis vasa Domini.*

Anunciar el Evangelio ora en el púlpito, ora increpando ó persuadiendo privada ó públicamente, debe ser ejercicio cotidiano. Pero antes de empezar vuestras pláticas como enviados de Jesucristo, inclinad vuestra frente á la presencia de Dios, rendios á su acatamiento, y llenos de fuego decid á las gentes que vuestra misión es evangelizar la paz, hacer de todos una misma familia como hijos de un mismo padre que nos creó á su semejanza, y prometió á todos igual recompensa, y no dudeis que las palabras que calienta el corazón salen inflamadas al pecho de los oyentes, conmueven el ánimo, y dejan memoria que aunque se debilita no se borra. Pero de vuestra predicación no esperéis galardón en la tierra: al contrario, por ella seréis perseguidos y calumniados como ya dejó escrito nuestro divino Maestro, porque vuestra solicitud en unir familias discordes y volver los descaminados á la virtud, suele producir rencores y enconos, tanto mas terribles cuanto el secreto y carácter de nuestro oficio las mas veces solo nos permite dar el pecho á la calumnia, y pocas á la defensa. A pesar de todo animaos, no temais las potestades del mundo, que breve es la vida y larga la dádiva del remunerador de los buenos y juez severo de los perseguidores de su Religion.

Las conferencias de moral son necesarias á los que somos guardadores de la doctrina de la Iglesia. Con el retiro debe ser continuo el estudio para los que han de enseñar á los otros, y sin duda que la lectura de libros santos y religiosos, junto con el exámen y discusión pacífica de todo el clero reunido, aumentará la copia del saber y dará grande aprovechamiento á las almas. Al efecto encargo, y si menester fuese mando que una vez la semana se reúnan todos los clérigos, y por el método que cada párroco adoptare se discutan los casos de moral, de manera que en un año puedan recorrerse las materias mas principales. Al clero si quiere merecer respeto le es indispensable igualar en conocimientos á las demas clases de la sociedad; y para ser reverenciado como conviene á su alta dignidad debe todavía subir mucho mas en las ciencias pertenecientes á su ministerio. Grandes ejemplos tenemos de eclesiásticos sabios en los mejores tiempos de nuestra nación, que si los imitamos en piedad y talento, no hay duda que volverá la iglesia española á su antiguo esplendor y á la verdadera independencia de que debe gozar.

Las escuelas de primera enseñanza de ambos sexos las visitaréis de cuando en cuando para enteraros de su adelanto en la doctrina cristiana, de las máximas religiosas de sus preceptores y de los libros que leen, supuesto que todo ha de ir encaminado al reconocimiento de las bondades del Criador, y á que un día sean buenos dechados de su casa, saboreados con la leche del amor á Dios y cariño de sus semejantes. Los consejos de ternura con que en tales casos henchiréis el corazón de la niñez cándida y preparada á todo lo bueno, atraerá sobre ella la bendición del cielo, y sobre vosotros las puras oraciones de la infancia inocente y agradecida. Esto, amados cooperadores, es nuestro verdadero sa-

cerdocio, enseñar, abrir el pecho á la virtud, bendecir las primicias de la sociedad infantil, aurora que siempre anuncia aciaga ó dichosa la suerte futura de las familias y hasta de una nación entera.

Con respecto á los niños todavía queda para vosotros una ocasion mas solemne de ejercer vuestro sagrado oficio, que es el acto de darles la primera comunión. Cuando á vuestro juicio hayan empezado á desarrollar su entendimiento y la facultad de discernir la bondad de la malicia, debéis prepararlos á que aprendan hasta retenerlos en la memoria los preceptos y misterios de nuestra adorable Religión; pero esto debe hacerse de manera que no solo digan y pronuncien de boca los fundamentos de la doctrina que contiene el catecismo, sino tambien que añadais con esplicacion clara y sencilla la verdad de lo que oyen y repiten. Así los primeros y dulces acentos del Evangelio que bajan como de la Divinidad sobre la inocencia, pasarán de los labios al corazón, y penetrando las entrañas de pechos tiernos é inmaculados, se gravará memoria de ellos en todo el resto de su vida. Yo os ruego que este cargo de delicada enseñanza no lo fieis á otros sino como auxiliares, porque es peculiar vuestro por aquellas palabras de soberano magisterio: *sinite parvulos venire ad me*. Y luego en el dia festivo que hayais señalado para la primera comunión, daréis á este acto en el templo y fuera de él todo el aparato de un dia grande en el Señor en que la iglesia recibe á la sagrada eucaristía sus hijos predilectos: dia para ellos de santificación, y de gozo y lágrimas, esperanza y consuelo de sus padres. En el ofertorio de la misa diréis en breve plática á la niñez postrada ante los altares, el inmenso beneficio que va á dispensarle el donador de tan admirable sacramento; y despues de la comunión volveréis á hablarle para que entone oraciones de gratitud al Todopoderoso que se ha dignado llenar sus corazones de gracia y de amor. Ah! que en tales momentos experimentará el buen pastor toda la grandeza de su ordenación y todos los sabores de su divino sacerdocio.

Lo que pertenece al culto y á las funciones y ceremonias eclesiásticas, ha de ser un cuidado especial del que preside al clero. Por lo mismo la limpieza de los templos, su ornato, el silencio de los fieles, la pausa en el rezo y en el canto, la gravedad de los sacerdotes en el altar y en el coro, y aquella compostura exterior que hace descubrir la pureza del alma; de todo esto debe ser modelo y lección viva el párroco para atraer respeto á la casa de Dios y afecto á su persona. Nunca olvide que el aseo de las iglesias suele indicar el de sus ministros.

Encargo la mayor atención en estender las partidas de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones. Se llevarán corrientes los libros de mandas pias, señalando cómo se cumplen: lo mismo las misas fundadas y adventicias, y quién las celebra: las limosnas que la piedad ofrece para pobres y cofradías, y cómo se invierten: en suma cuanto la caridad de los fieles donó para el culto ó para sufragios, de todo debe tenerse cuenta y razón exacta de manera que los bienhechores puedan ver en la sencillez y claridad de los libros cuál es la santidad con que manejamos las cosas del Señor á quien servimos. En mi visita examinaré los pormenores de cuanto es relativo á las parroquias, y espero hallarlo todo limpio y con orden.

Con los enfermos téngase una solicitud de cariño paternal, acudiendo primero á la casa del pobre y despues á la de los ricos, para que se vea que ninguna consideración humana puede

guiarnos cuando visitamos á los que necesitan de nuestro auxilio. Así la voz consoladora de la Religión irá siempre acompañada de la gratitud de los pacientes, quienes hartos la manifiestan entre los ayes del dolor á los verdaderos ministros del altar. Si nuestro primer cuidado ha de ser el socorro del alma con la preparación á recibir los santos sacramentos, no ménos debemos ayudar á la salud del cuerpo con todos los medios que inventa la caridad, activa de dia, mas solícita de noche, dadora de lo suyo y dulce buscadora de la compasión ajena. ¿Y nosotros, me preguntaréis, con dotación tan escasa serémos tenidos de aliviar al indigente y al enfermo? Sí, respondo, mil veces sí, porque la limosna es esencial á nuestro ministerio, y el consuelo con la dádiva es como el rocío matutino que riega suave hasta la profundidad de la tierra. Dad mucho si teneis mucho: dad poco si teneis poco: dad siempre, que ya se os dará á vosotros mayor tesoro en el cielo. Naden en buen hora en mar de abundancia los que adquirieron riquezas injustamente, los robadores de la fortuna pública, los que nunca volvieron su cara á los menesterosos: ellos os llamarán en el trance de la muerte cuando ya los ahogue el cordel de su mala conciencia, inciertos de lo presente y mucho mas de su vida futura. Otra será la suerte del pastor afanoso que partió su pan con el necesitado, porque pobre de bienes y rico de virtudes se presentará ufano en su postrer juicio á la presencia de Dios entonando el himno de la eternidad para entrar en morada venturosa é inabarcable.

En contiendas de pueblos no os metais, ni en alabar un partido y vituperar al otro. Las disensiones políticas han corrompido en poco tiempo la masa de la nación entera. Ah! los mismos que las han sembrado, tarde ó temprano cogerán el fruto. Vosotros entretanto endulzaréis las llagas causadas por la discordia, aprovecharéis los momentos que una mano hábil sabe escoger para unir pechos airados que un dia se quisieron bien, y la voz del consejo, de la predicación, del confesionario, vuestra instancia oportuna é importuna derramará bálsamo en los ánimos enconados, y Dios que mueve las voluntades, coronará vuestro trabajo con el sello de su poderoso auxilio.

La divina institución de los obispos ha de ser obedecida de las autoridades, de los pueblos y de cuantos se precian de verdaderos católicos. En cualquiera ocasión que el poder civil osase tocar el incensario, ó no reconociese que ante la Iglesia es igual á los demas, la libertad religiosa sufriría detrimento, pero triunfaría como siempre su perpetuidad de la fe y doctrina apostólica que todo lo espiritual lo abraza y circunda. Ejerced, pues, vuestra misión con ardor y confianza: ejercedla íntegra, intacta, independiente porque viene de Jesucristo y no de ningún poder temporal.

Cooperadores de mi ministerio, escuchad la voz de vuestro prelado: escuchadla en este dia de la resurrección del Señor, quien consumado su sacrificio, fundada su religión, prometido premio eterno á sus amadores, resucitó glorioso triunfador de la muerte y del pecado, con sus manos de portento estendidas sobre todo el género humano. En dia de tanta memoria pídole yo su bendición para mí y para vosotros, bendición del Padre, y del Hijo y del Espíritu santo. Amen.

Dado en nuestro palacio episcopal de Palma á 27 de marzo de 1853.—Miguel Obispo de Mallorca.—Por mandado de S. Sria. Ilma. el Obispo mi Sr.—Mateo Jaume Pro., secretario.

Santos del dia.

† SAN QUINTIN, MÁRTIR, Y SAN EUSTASIO, ABAD.

San Eustasio fué hijo de una familia noble de Borgoña, se retiró del mundo para entrar en el monasterio que acababa de fundar san Columbano en el monte Vosga del Franco Condado, donde hizo una vida admirable, siendo por ella destinado á propagar la religión y su instituto en la Suiza, donde con otro compañero fundó el monasterio de Bregantz. Asaltado su antiguo monasterio por gentes enemigas, san Columbano le ordenó que pasara con el carácter de abad á ver si podia recuperarlo, lo que consiguió; y despues de haber restablecido la disciplina monástica, dotado de los dones de profecía y milagros, durmió en paz el año 625 á los setenta de su edad.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana martes en la parroquial de San Jaime concluyen las cuarenta horas dedicadas á Ntra. Señora del Puig de Pollensa; á las seis de la mañana se pondrá de manifiesto S. D. M., á las diez habrá misa mayor: por la tarde cantará la música el santísimo rosario y se reservará.

MERCADO DE PALMA.

Sábado 26 de marzo de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se espresan.

	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera.	3	12		4		
En el muelle, idem.				3	16	
Candeal (xexa), idem.				4		
Cebada (ordi), idem.	1	10		1	16	
Habas del país, idem.				3	12	
Del continente, en el muelle.				3	4	
Habichuelas, idem.	5	8		3	6	
Guijas, idem.				3		
Garbanzos, idem.	4	10		6	12	
Arroz, arroba.				1	11	6
Aceite, cuartan.	1	7	6	1	11	
Vino comun viejo, cuartan.						
Id. id. nuevo id.	1	12		1	15	
Aguardiente de 19 g ^s . id.				4	16	
Vaca, libra.					9	
Carnero, id.					9	
Tocino, id.					9	
Leña de olivo partida, quintal					6	
Id. de pino en troncos, id.					6	
Carbon, arroba.		4	6		6	
Algarrobas, quintal.				1	2	
Almendron, id.						
Queso, id.	10			10		10
Lana						

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 29 DE MARZO.

Sale el sol á las 5 horas y 45 minutos.
Pónese á las 6 y 15
Sale la luna á las 11 y 38 id. de la noche.
Pónese á las 8 y 31 id. de la mañana.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

12 h^s. 5 m^s.

ALCANCE.

Por un buque de vela que fondeó ayer noche á este puerto, procedente de Barcelona, y que trajo la correspondencia, hemos recibido periódicos de la corte que alcanzan al 23 del corriente. De ellos entresacamos las siguientes

Noticias nacionales.

MADRID 25 DE MARZO.

Tomamos de *La España* las siguientes reflexiones acerca de la sesion celebrada en el Senado el dia 18:

«Ayer se inauguraron en el Senado los importantes debates sobre la cuestion promovida por el señor duque de Valencia. Como el asunto era extraordinario, extraordinario fué tambien el concurso, tanto en los bancos del alto cuerpo, como en las tribunas. Hallábanse estas cuajadas de gente. Todos los señores ministros asistieron á la sesion.

Usó de la palabra el Sr. Luzuriaga para apoyar una enmienda que habia presentado al proyecto de la mayoría de la comision. Pedia en ella al Senado una declaracion de que el señor duque de Valencia conservaba en toda su integridad la aptitud legal para el ejercicio del cargo de senador, y que se pasase un tanto de la representacion al Congreso para los efectos convenientes. Al esplanar el Sr. Luzuriaga las razones que le habian impulsado á presentar su enmienda, manifestó que las conclusiones de la mayoría de la comision no estaban conformes con los precedentes y doctrinas que sentaba, pues al paso que reconocia, no solo la conveniencia, sino la necesidad de que se formase causa al señor duque de Valencia para que pudiera vindicarse de los cargos y censuras de que habia sido objeto, no proponia resolucion alguna para llenar este extremo. S. S. encontraba una muy sencilla y natural: tal era la de que pasando la representacion al Congreso, este cuerpo pudiese formular la acusacion, no contra el Sr. Duque de Valencia, á quien el orador progresista calificaba de víctima, sino contra el gobierno, que, en sentir de S. S., habia violado el derecho de la seguridad individual. Como el señor Luzuriaga partia de un supuesto falso, del mismo defecto tenia necesariamente que adolecer su argumentacion: suponía S. S. que el señor duque de Valencia no habia salido de España con una comision del servicio, sino estrañado por el gobierno, y partiendo de aquí, anatematizó la arbitrariedad, é invocó con calor las leyes que amparan á los ciudadanos. Verdad es que el Sr. Luzuriaga vino á reconocer al fin que al señor duque de Valencia se le habia conferido una comision para el extranjero; pero ni la consideraba seria, ni creia que el gobierno debia haberle obligado á desempeñarla contra su voluntad. Este fué el fondo de la argumentacion del Sr. Luzuriaga, y en verdad que causa estrañeza que un jurisconsulto de tanta esperiencia como S. S. se hubiese detenido ante razones tan pobres. Porque ni el Sr. Luzuriaga ni nadie puede juzgar de la importancia de una comision mientras que el que la ha encomendado no manifieste el objeto que se propone alcanzar con ella. Como el gobierno nada ha dicho sobre este particular, creemos que la calificacion del Sr. Luzuriaga no descansa en dato apreciable, tanto mas, cuanto que muchas cosas, en apariencia fútiles, suelen á veces tener en el fondo, y por las circunstancias, grande importancia.

La sesion terminó con un discurso del Sr. Arrazola en nombre de la mayoría de la comision. Siempre ha sido para nosotros sumamente difícil analizar las oraciones de S. S., cuya dialéctica lleva un sello de sutileza que fatiga la memoria, y no permite coger con facilidad los argumentos. La que ayer pronunció el digno presidente del tribunal supremo de justicia, pertenece en esta parte al género sublime.

El Sr. Arrazola, que no acepta ninguno de los precedentes invocados, aspira, sin embargo, á que la obra de la mayoría de la comision sirva de base á una nueva legislación que desearia ver establecida, la cual consiste en que cuando el gobierno quiera emplear fuera de la corte, y estando abierta la legislatura, á un funcionario senador, tenga que contar con el beneplácito ó autorizacion del alto cuerpo.

Este sistema tendria muchos inconvenientes: el primero seria el de sustraer á la legítima y jerárquica autoridad á todos los dependientes del gobierno: el segundo seria obligar al poder ejecutivo á someter á la fiscalizacion del Senado actos de su exclusiva competencia. Y ¿cuando las comisiones sean urgentes? ¿Y cuando sean secretas? ¿qué es lo que se hará? En suma, creemos que es exorbitante conceder á los señores senadores la ilimitada prerogativa de aceptar lo bueno y favorable, y rehusar lo malo y adverso. Asi no hay gobierno posible, ni disciplina, ni respeto, ni el poder puede estar rodeado de la autoridad y prestigio que necesita para desempeñar las altas funciones que le están encomendadas.

Hé aquí algunos de los párrafos notables de la estensa reseña que publica *La España* acerca de la sesion celebrada en el Senado el dia 21 de marzo de 1853.

«Dos discursos y varias rectificaciones ocuparon ayer la atencion del Senado en las tres largas horas que duró la sesion. El primer discurso fué leído por el señor general marques de la Pezuela. S. S. comenzó combatiendo las teorías que la escuela doctrinaria ha esparcido por Europa con respecto á la autoridad que corresponde al monarca en los gobiernos representativos, y afirmó que estas teorías habian

confundido y desnaturalizado los verdaderos principios sobre que descansan aquellos. El señor general Pezuela resumió esta primera parte de su peroracion en la máxima de que *el rey reina y gobierna*.

En verdad que no se comprenden los murmullos con que fueron acogidas estas palabras por algunos de los oyentes de las tribunas: publicistas de gran fama y oradores liberales de mucho crédito las han emitido en muchas obras y discursos, y aunque no aspiramos á formar autoridad en la materia, diremos, sin embargo, que *La España* las ha estampado en mas de una ocasion, y no recordamos haber encontrado contradictores. Lo contrario sí que es nuevo y ha suscitado controversias. Hasta que M. Thiers anunció su famosa fórmula de que *el rey reina, y no gobierna*, nadie se habia acordado de ella, por mas que algunos creyesen verla practicada en Inglaterra; y decimos algunos, porque allí como en todas partes, desde que hubo oposiciones no han cesado sus oradores de levantar la voz contra lo que ellos llaman influjo de la corte. M. Thiers escribió su fórmula cuando era redactor del *National*, y aquí entra perfectamente lo que dijo el señor general Pezuela sobre los hombres que suben al poder en virtud de ciertas doctrinas, y las abandonan en cuanto están en posesion de él. Mr. Thiers es uno de los ejemplos mas patentes de esta versatilidad, ó mejor dicho, de este diferente modo de ver las cosas cuando se trata de ellas en teoría y sin responsabilidad, y cuando se las mira desde la altura del gobierno y en medio de los graves deberes que este impone. En las diferentes veces que Mr. Thiers fué ministro, no recordamos que hubiese vuelto á repetir su famosa máxima, y lo que casi puede afirmarse sin temor de errar, es que hoy, despues de la esperiencia por que ha pasado, y de los terribles desengaños que ha sufrido, no piensa de seguro lo mismo que pensaba en 1830.

Propúsose el señor general Pezuela, en la segunda parte de su discurso, refutar el que pronunció el sábado el Sr. Arrazola.

La sencillez y concision con que estaban redactadas algunas fórmulas ó principios de este discurso, dieron lugar á que, ó mal entendidas ó inexactamente interpretadas, suscitasen algunas muestras de desaprobacion en parte del auditorio.

Quisiéramos poder hacernos cargo de todos los argumentos que empleó el señor general Serrano para combatir á la vez el discurso del señor general Sanz, el del señor marques de la Pezuela, y aun el dictámen de la mayoría de la comision, que, á lo que se deduce de las palabras de S. S., no concluye en los términos que desearia; pero esta obra es materialmente imposible. Al decir que el señor duque de Valencia ha sido estrañado del reino; al calificarle de *víctima*, y al llamar al go-

bierno su *sacrificador*, abusan evidentemente de la hipérbole; porque el señor duque de Valencia ha marchado con una comisión del servicio, y ha marchado con todos los medios que necesita una persona de su elevada clase, es decir con 10,000 reales mensuales de sueldo, con autorización para pedir cuanto necesite, y con un ayudante de campo elegido por él.

También hay inexactitud en lo que se dice con respecto á su salida precipitada: el señor duque de Valencia pidió veinte y cuatro horas de prórroga al plazo que se le había señalado, y el señor general Urbina, ministro entonces de la Guerra, se las concedió inmediatamente. Estos son los hechos, y de ellos, al cuadro que han presentado los señores Luzuriaga y Serrano, hay bastante distancia.

La Gaceta del 22 no contiene ninguna real disposición de interés general.

= En virtud del decreto vigente sobre la publicidad de las sesiones, nada puede suprimirse ni acortarse en las sesiones de Cortes que publica la *Gaceta*, como saben muy bien nuestros lectores. Y como las sesiones celebradas en ambos cuerpos colegistadores el día 21 escuden por su extensión al original que cabe en las columnas de un periódico, aun contando con suplementos, hemos resuelto conceder la preferencia por hoy á los debates del Senado. En Madrid los periódicos de la mañana no salieron por el mismo motivo hasta la tarde, sin exceptuar la *Gaceta* que no apareció hasta las dos y media de la misma.

= La jornada de S. M. la reina á Aranjuez se dilatará todavía algún tiempo, porque lo crudo de la estación hace poco grato en la actualidad aquel sitio.

= Después de haber oído ayer en el Congreso al señor Llorente, ya no debe quedar la menor duda de que muy pronto se presentará á las Cortes la reforma constitucional. Creemos que lo hará el gobierno al Senado apenas termine la cuestión Narvaez.

= Dice la *España*:

Ayer al medio día llegó á esta corte el guardia noble que trae á Su Eminencia el birrete cardenalicio.

= El discurso que pronunció el Sr. Arrazola anteayer en el Senado ha disgustado á ministeriales y opositores. Y esto mismo se infiere claramente del juicio que de él han formado los periódicos amigos y opositores al gobierno.

= A la grande mayoría que ha tenido ya el ministerio en el Senado han venido á robustecerla casi todos los senadores nuevamente nombrados y los obispos y capitanes generales que diariamente van llegando á ocupar su puesto.

= Sigue trabajándose por una compañía franco española para llevar á cabo el ferrocarril de Galicia.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.—*Paris 21 de marzo.*

La señora condesa de Montijo, madre de la emperatriz, partió de Paris en la noche de anteayer á las siete y cuarto; comió en las Tullerías con SS. MM. á las siete menos cuarto; en seguida el emperador y la emperatriz la acompañaron hasta el camino de hierro de Orleans.

= Dice una correspondencia que se hacen grandes preparativos á bordo del buque *Napoleon*; dicese que tienen por objeto disponerlo convenientemente para ir á recibir á Su Santidad en Civitavechia, y trasladarlo á Francia para la consagración.—Ayer fueron conducidos á Paris desde el museo de Trianon cuatro de los coches llamados de la consagración, para ser reparados y adornados.

— El general Narvaez, cuya salud continúa gravemente alterada, se encuentra actualmente en Poitiers, en donde ha tenido que detenerse ántes de proseguir su viaje á Paris.

= Mons. Garibaldi, nuncio de la Santa Sede, ha entregado al emperador la contestación de Su Santidad á la carta notificándole el enlace de S. M. I.

El embajador de Austria le entregó igualmente la contestación de su soberano á una igual notificación y además la respuesta á una carta particular que le escribió el emperador cuando el atentado cometido contra su augusta persona.

Acta del consistorio secreto celebrado por Su Santidad Pio IX el 7 de marzo del corriente año de 1853.

La Santidad de nuestro Señor el Papa Pio IX, felizmente reinante, ha tenido esta mañana en el palacio apostólico Vaticano el consistorio secreto, y en él, después de una alocución, ha erado y publicado cardenales de la Santa Iglesia Romana.

Del orden de presbíteros.

Monseñor Miguel Viale Prelá, arzobispo de Cartago y nuncio apostólico cerca de S. M. I. y R. A. el emperador de Austria; nació en Bastia de Córcega el 29 de setiembre de 1799, y fué reservado *in pectore* en el consistorio secreto de 15 de marzo de 1852.

Monseñor Juan Brunelli, arzobispo de Tesalónica nuncio apostólico acerca de S. M. Católica la Reina de España; nació en Roma el 23 de junio de 1795, y fué reservado *in pectore* en el consistorio secreto de 15 de marzo de 1852.

Mons. Juan Scitowski, arzobispo de Strigonia, primado en el reino de Hungría; nació en Bela en 1º de noviembre de 1785.

Mons. Francisco Nicolas Magdalena Morlot, arzobispo de Tours, nació en Langres el 28 de noviembre de 1795.

Mons. Justo Recanati, del orden de Menores Capuchinos; obispo de Trípoli; nació en Camerino á 9 de agosto de 1789.

Del orden de diáconos.

Mons. Domingo Savelli, vice-camarlengo de la Santa Iglesia romana, ministro de lo interior; nació en el castillo de Speloncato, diócesis de Ayaccio (Córcega), á 15 de setiembre de 1792.

Mons. Próspero Caterini, asesor de la Santa Romana y universal Inquisición; nació en Onano, diócesis de Acquapendente, á 15 de octubre de 1795.

Mons. Vicenté Santucci, secretario de la Sagrada Congregación de negocios eclesiásticos extraordinarios; nació en Gorga, diócesis de Anagni, á 18 de febrero de 1796.

En seguida Su Santidad propuso las iglesias siguientes:

La iglesia arzobispal de *Espoleto* para monseñor Juan Bautista Arnaldi, trasladado de la iglesia episcopal de Auria *in partibus infidelium*.

La iglesia arzobispal de *Metelin in part. inf.* para el R. D. Domingo José de Sousa Magalhaes, presbítero del arzobispado de Braga, canónigo de la iglesia patriarcal de Lisboa, vicario general de esta ciudad y patriarcado, doctor en derecho canónico, designado para auxiliar de este patriarcado.

La iglesia catedral de *Forli*, para el R. P. D. Mariano Falcinelli Antoniaci, presbítero de Asis, profeso en la orden benedictina easinense, abad ordinario de S. Pablo estramuros, consultor de las SS. congregaciones de Ritos y del Índice, examinador de obispos y doctor en S. teología.

La iglesia catedral de *Aquila* (Dos Sicilias) para el R. P. Fr. Luis Filippi de Avigliano, presbítero de la diócesis de Potenza, profeso en la orden seráfica de Menores reformados de S. Francisco, ex-ministro, provincial de la provincia monástica de Basilicata, examinador sinodal del arzobispado de Acerenza y lector en S. teología.

La iglesia catedral de *Coutances* (Francia), para el R. don Santiago Luis Daniel, presbítero de la diócesis de Coutances, y vocal del consejo superior de instrucción pública.

La iglesia catedral de *Grenoble* (Francia), para el R. don José María Aquiles Ginoulhiac, presbítero de Montpellier y vicario general de Aix.

La iglesia catedral de *Trujillo* (en la América meridional) para el R. don Agustín Guillermo Charun, presbítero de Lima, canónigo Chantre tercera dignidad de aquella metropolitana y doctor en sagrada teología.

Finalmente, se hizo á Su Beatitud la petición del Santo Palio para las iglesias arzobispales de Spoleto, de Zagabria, recientemente erigidas en metropolitanas, á favor de monseñor Jorge Hauolik, y de la metropolitana de Naxos, en el archipiélago para monseñor Francisco Cuculla.

Palma 28 de marzo.

LOTERÍAS NACIONALES.

Números premiados de la del 22 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
541.	40
545.	40
9980.	40
10257.	40
14744.	40
26527.	40

Se espended billetes de la del 7 de abril á 96 rs. vn. cada entero y 12 idem el octavo.—Palma 28 de marzo de 1855.—J. M.

El día 24 del actual se perdió desde la calle de la Piedad, Concepción, *can Porro*, Agua, San Juan, Lonja hasta Palacio, una cruz de oro esmaltada pendiente de una cinta, y esta de una hevilla de oro: la persona que la haya encontrado y la presente en esta redacción, recibirá el correspondiente hallazgo.